



MENDOZA, 31 OCT 2016

VISTO:

El EXP-CUY: 19406/2016, en el que la señora Decana informa la asignación del nombre del Prof. Emérito Carlos Salvador PRIGIONE al Centro Materno Infantil (COMI), y

CONSIDERANDO:

Que tal distinción se fundamenta en el reconocimiento al Prof. PRIGIONE por su aporte a esta disciplina en estudios de grado y de posgrado de nuestra Facultad;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 6 de setiembre de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar nombre del Prof. Emérito Carlos Salvador PRIGIONE al Centro Materno Infantil (COMI), en reconocimiento al aporte que en esta disciplina desarrolló en estudios de grado y posgrado de nuestra Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **136**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA